



**BASES DE CONCURSO
CREACIÓN LOGO AMBIENTAL
MALLOA 2018**

La única forma, si vamos a mejorar la calidad del medio ambiente, es involucrar a todo el mundo. Richard Rogers.

1. Con la finalidad de generar espacios de participación ciudadana la Ilustre Municipalidad de Malloa, invita a participar del Concurso "Yo creo en mi Comuna", con el objetivo de diseñar y presentar un modelo de logotipo, que será utilizado por la Unidad de Medio Ambiente y que será incorporado en cualquier actividad con temática Ambiental que requiera la Institución.
2. Podrán participar en este concurso todas las personas naturales, o equipos multidisciplinarios interesados en formar parte de la creación de un Logo Ambiental para la Comuna de Malloa. Se invita a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y familias que deseen presentar su creación propia e inédita para ser considerada en este concurso.
3. La obra creada, será utilizada para difusión, folletería y publicación, impresa y/o digital, cada diseño debe estar orientado al público en general y expresar el cuidado y preservación que se debe tener por el Medio Ambiente en nuestra hermosa comuna. Cada persona o agrupación que envíe una propuesta acepta los términos de estas bases en su totalidad.
4. El logo debe contener una frase, ej. "La Comuna de Malloa Cuida el Medio Ambiente", ésta será a elección del participante, con la finalidad de potenciar la protección del Medio Ambiente a nivel local.
5. El formato debe ser de Alta resolución y la técnica es Libre.
 - Logo a Color.
 - Tamaño: 22 cm x 28 cm.
 - Resolución 300 dpi.
 - Comprensión: JPG.
6. El logo ganador (1° lugar) recibirá:
 - DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO.
 - LIBRO SOBRE MEDIO AMBIENTE.
 - UN INCENTIVO ECONÓMICO DE \$80.000 (ochenta mil pesos).
7. Las fechas del concurso son las siguientes:
 - 03.09.2018. Inicio recepción de Logotipos, desde las 08:00 a.m.
 - 24.09.2018. Término del concurso, horario máximo de recepción 11:00 a.m.
 - 24.09.2018 - 28.09.2018. Elección primer lugar por el jurado calificador.
 - 28.09.2018 Se informará el 1° Lugar.



I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA



8. La participación será sólo mediante plataforma digital. Toda postulación debe ser enviada al correo electrónico medioambiente.malloa@gmail.com. Asunto: "Logo Medio Ambiente - Malloa". En el correo deben adjuntarse 3 archivos:
 - Descripción del significado de la propuesta del logotipo, en un máximo de 350 palabras, en formato PDF.
 - Datos del postulante: a) Nombre completo b) Rut, c) Correo electrónico, d) Dirección, e) Teléfono de contacto, en formato PDF.
 - Adjuntar la propuesta (logo), en formato JPG.
9. El jurado estará conformado por 5 personas, que calificarán distintos parámetros como lo son: Originalidad, Creatividad, Diseño, Creación/Relación con la Comuna, Contenido y Mensaje, entre otros. Los miembros son representantes de la comunidad y de la Ilustre Municipalidad de Malloa. Éstos son:
 - Miguel Díaz Olea. Administrador Municipal.
 - Soledad Marchant Angulo. Encargada de Medio Ambiente.
 - David Meza Contreras. Jefe Secplac.
 - Mónica Castro Molina. Concejal Encargada Comisión Medio Ambiente.
 - Francisco Díaz Fariás. Presidente del Comité Ambiental Comunal.
10. Las bases, proceso y resultado del concurso se publicarán en la página Web de la I. Municipalidad de Malloa. www.comunamalloa.cl.


ARTURO CAMPOS ASTETE
ALCALDE COMUNA DE MALLOA

